

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**17723** *Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el BOE de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los/las aspirantes acompañarán su *curriculum vitae*, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de los/las interesados/as, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de octubre de 2021.–La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, P. D. (Orden AUC/426/2021, de 28 de abril), el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

## ANEXO I

## Convocatoria: Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Subsecretaría (BOE de 1 de noviembre de 2021)

Número de orden	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	Ad.	Gr.	Observaciones	Desc. puesto
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional							
	<i>Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible</i>							
	Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas							
1	Subdirector/a. (5423952).	30	26.643,54	Madrid.	AE	A1	Experiencia en foros y organismos multilaterales. Experiencia en cooperación internacional para el desarrollo. Experiencia sobre el terreno en proyectos, programas e instituciones de cooperación para el desarrollo. Experiencia en gestión de equipos, comunicación y redacción de informes, artículos y documentos de políticas públicas. Idiomas: inglés y francés.	Participación, en colaboración con los órganos de la Administración General del Estado que tengan atribuidas competencias en esta materia, en la elaboración de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea; así como coordinación y seguimiento de la política española en las organizaciones e iniciativas multilaterales de desarrollo, en particular del sistema de Naciones Unidas, de la Unión Europea, OCDE, G20, SEGIB y OEA. Análisis y contribución a la elaboración de las propuestas de financiación a los organismos multilaterales de desarrollo. Participación en los foros internacionales, sobre la eficacia y calidad de la ayuda al desarrollo.

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

Primer apellido.		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI		Cuerpo o escala a que pertenece:		NRP	
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

### DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha .....(BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(\*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

### SE ADJUNTA CURRICULUM

En ..... a..... de..... de 20....

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.

PLAZA DE LA PROVINCIA N.º 1, 28012 MADRID.